

024 DCID – 725 – 2024

Chía, 22 de octubre de 2024

22/10/2024 09:04:53  
a.m.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA



Al contestar cite este No.: 20240002438258

Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA

Tip. Documento: RESPUESTA

Remiteo a: PERSONA NATURAL

Anexos: SIN



¡Información!  
Presente este  
documento o llame al  
88 44 4441

Señor/a  
ANONIMO/A  
CORREO: NO INFORMA  
Chía - Cundinamarca

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN AUTO INHIBITORIO No. 060 DE 2024 CON OCASIÓN A LA QUEJA IDENTIFICADA BAJO EL NUMERO 20249999934435 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2024.

Reciba un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la queja promovida por usted mediante radicación identificada en el asunto de este oficio, por medio del presente le comunico que este despacho procedió a **INHIBIRSE** de iniciar acción disciplinaria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 209 de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021.

Es importante resaltar que contra esta decisión expedida mediante Auto Inhibitorio No. 060 de 2024, no procede recurso alguno; sin embargo, la decisión de inhibirse, no tiene el carácter de cosa juzgada, razón por la cual, en caso de que llegaren a existir pruebas que permitan establecer la relevancia disciplinaria de los hechos puestos en conocimiento del operador disciplinario, podrá darse inicio a la acción disciplinaria correspondiente.

Sin otro en particular,

Atentamente,

  
**CAMILO ANDRÉS RODRIGUEZ ABRIL**  
Director de Control Interno Disciplinario  
Secretaría General

Proyectó: AHGP - Profesional Universitario DCID

Revisó y aprobó: CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRIL- Director DCID 